

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

27 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2010, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio titulado "Trabajos de análisis de proyectos de construcción del Hospital de Collado Villalba".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (SGT).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 269 842/265 610.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de julio de 2010.
 - d) Número de expediente: 40/2010 (07-AT-00018.6/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Realización de los trabajos de análisis para la supervisión del proyecto de construcción del Hospital de Collado Villalba en la Comunidad de Madrid y elaboración de los informes preceptivos para la supervisión de dichos proyectos.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - a) Domicilio: Consejería de Sanidad.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Total: Un mes a contar desde el momento en que la Administración ponga a disposición del adjudicatario la documentación.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 712000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede
 - d) Criterios de adjudicación: Precio
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 33.600 euros (IVA excluido).
 - Importe total: 39.648 euros (IVA incluido).
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5por 100 del importe de adjudicación del contrato sin IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, apartado c): “Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios”.

Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar declaración sobre el volumen global de negocio en el ámbito de las actividades objeto del contrato en los tres últimos ejercicios. Siendo suficiente con que presente un importe de 100.000 euros por año.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LCSP, apartado a): “Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente”.

Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de similar contenido (análisis de proyecto, monitorización de proyectos), realizados en hospitales de agudos de 100 o más camas, en los últimos tres años.

No se podrán presentar a la licitación de este contrato la agrupación de licitadores adjudicatarios del contrato de gestión por concesión de la Atención Primaria Especializada correspondiente a los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Morálzarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano.

7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 16 de julio de 2010.
- b) Modalidad de presentación: Conforme a lo previsto en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.
- 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- 4) Dirección electrónica: ...

- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Consejería de Sanidad. Calle Aduana, número 29.
- b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- c) Fecha y hora: 23 de julio de 2010. Hora: A las doce.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de junio de 2010.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/2.919/10)